



Durante la inauguración del seminario "*Presente y futuro de los incendios forestales. Su repercusión en el medio natural*" en la UIMP de Santander

El MARM destaca la colaboración entre todas las administraciones en la extinción de los incendios forestales

- El Gobierno ha aprobado un Real Decreto Ley, el pasado jueves, que contempla un conjunto de medidas dirigidas a la reparación de los daños en personas y bienes, y a la recuperación de las zonas afectadas.
- En apoyo a las CC.AA, el MARM despliega un amplio dispositivo de medios de extinción, alcanzando en el período de máximo riesgo un total de 63 aeronaves y 10 Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales.

17 de agosto de 2009. El Subdirector General de Política Forestal y Desertificación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, José Antonio González, ha inaugurado hoy el seminario "*Presente y futuro de los incendios forestales. Su repercusión en el medio natural*" en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, donde ha destacado la colaboración entre todas las administraciones en la extinción y prevención de los incendios forestales.

José Antonio González ha subrayado el trabajo de los medios de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, los medios aéreos y terrestres del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de la Unidad Militar de Emergencias y de los cuerpos de Seguridad del Estado, autonómicos y locales, que han contribuido, a aminorar el riesgo de estos incendios sobre las personas, bienes e infraestructuras.

En su intervención, ha señalado que durante los cinco días que dura el seminario se intercambiarán opiniones, entre otros temas, sobre la actualidad de los incendios forestales, su origen y causas, los medios más eficaces para la prevención y extinción. También se analizarán las



políticas forestales actuales y las nuevas políticas a instrumentar para la gestión de riesgo de incendios forestales y su adaptación al cambio climático.

Respecto a la situación actual de los incendios forestales en España y su evolución en esta campaña, el Subdirector del MARM ha informado que la superficie forestal afectada, a 9 de agosto, asciende a 84.065 ha, similar registro a la media del quinquenio anterior. También se han registrado 25 grandes incendios (mayores de 500 ha) en 9 Comunidades Autónomas, concentrándose en la segunda quincena de julio el 72%.

Asimismo, ha destacado que ante la gravedad de determinados incendios ocurridos este año y sus consecuencias, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto Ley, el pasado jueves, que contempla un conjunto de medidas dirigidas a la reparación de los daños en personas y bienes, y a la recuperación de las zonas afectadas.

José Antonio González ha subrayado que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en apoyo a las Comunidades Autónomas y en cumplimiento de la vigente Ley de Montes, despliega un amplio dispositivo de medios de extinción, alcanzando en el período de máximo riesgo un total de 63 aeronaves y 10 Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF).

También ha señalado que el MARM viene incrementando en los últimos años la inversión directa en prevención, en particular en tratamientos selvícolas (limpieza de montes). Se ha multiplicado por tres el presupuesto respecto al año anterior, por lo que las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, equipos de extinción, han pasado a realizar labores de prevención durante casi todo el año.

Por otro lado, ha puesto de manifiesto la importancia de los Convenios de Restauración Hidrológico-Forestal con Comunidades Autónomas, financiados en su integridad por el Ministerio, donde un tercio de la inversión se dedica a tratamientos selvícolas, las subvenciones anuales a Comunidades Autónomas, destinadas a acciones de prevención de



incendios durante el período 2007/2013 así como las subvenciones anuales destinadas a aprovechamiento de la biomasa residual.

Según el Subdirector del MARM, una vez consolidados los medios técnicos de extinción aéreo y terrestre, en número y eficacia, hay que continuar concentrando esfuerzos en la prevención. Por ello, la Ministra Elena Espinosa, propuso en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, del día 29 de Julio, la celebración de una Conferencia Sectorial Monográfica sobre Prevención, con objeto de encontrar las nuevas líneas de actuación que se deben seguir en la prevención.

Por último, ha reiterado la necesidad de seguir orientando, de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los problemas estructurales en la lucha contra incendios forestales: acumulación de combustible en los montes, envejecimiento y despoblación del medio rural, aumento de la superficie de interfaz urbano, así como, en la adaptación de la gestión del riesgo al cambio climático.